



## SALIDA DE REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA ESCENARIO “SIN ACUERDO” PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS



### EFFECTO BREXIT 1

- ✓ **Control aduanero.** Esto implica realización de trámites aduaneros. Se deben prever mayores tiempos debido a la posibilidad de controles físicos en frontera.
- ✓ **Controles no aduaneros** previstos en la legislación de la UE. Los operadores deberán tramitar sus solicitudes de inspección a cada uno de los servicios de inspección actuantes, a través de los diferentes sistemas informáticos existentes, p.e.:
  1. Sanidad Exterior: [Sistema TRACES](#)
  2. Sanidad Vegetal: [Sistema CEXVEG](#)
  3. Calidad comercial: [Servicio ESTACICE](#)
- ✓ Controles aduaneros y no aduaneros que establezca Reino Unido.
- ✓ Alteración en la actual logística de distribución y transporte.

### EFFECTO BREXIT 2

**Posible establecimiento de aranceles entre la UE y Reino Unido:** podrían fijarse, dependiendo del producto, entre el 0 y encima del 25%, incluso más en el caso de aranceles mixtos, que corresponde al [arancel exterior consolidado UE actual](#).

### EFFECTO BREXIT 3

Posibilidad de divergencia regulatoria a medio y largo plazo que requiera adaptar los productos en varios aspectos como etiquetado, requisitos de seguridad alimentaria, o requisitos de calidad en general.

